

El verbo

1. CONCEPTO

La palabra **verbo** no procede de la latina <<Verbum>>, que en esa lengua significaba <<Palabra>>, porque designa una clase de palabras que funciona como núcleo de la oración y es además la única palabra capaz de construir una oración por sí sola. El verbo es, pues, <<la palabra por excelencia>>, y de ahí su nombre como categoría. Su forma es muy variable, ya que está constituida por un lexema y una desinencia que comprende seis morfemas verbales: persona, número, Tiempo, Modo, Aspecto y Voz.

Desde el punto de vista semántico, los verbos son palabras que expresan acción, estado o proceso.

1.1 EL SISTEMA VERBAL.

En el español el sistema verbal está integrado por tres modelos de conjugación: A la primera corresponden los verbos a cuyo lexema el infinitivo añade la terminación "-ar"; a la segunda los infinitivos que añaden la terminación "-er"; y a la tercera los infinitivos en "-ir". Por ello, la raíz o lexema, que aporta el significado léxico, se obtiene suprimiendo la terminación *ar / er / ir* al infinitivo correspondiente. Por ejemplo: *cantaste*, de *cantar*, raíz / *cant-*; *comías*, de *comer*, raíz / *com-*; *partirás*, de *partir*, raíz / *part-*.

El lexema verbal puede presentar afijos (prefijos o sufijos) que maticen el significado del lexema: *llov / er*, *llov / vizn / ar*; *re / marc / ar*, etc.

En cuanto la desinencia o terminación, contiene todos los morfemas verbales, aunque no siempre se puedan separar y a veces sólo son analizables por comparación de unas formas verbales con otras: *cant-á-ba-mos* se opone a *cant-a-ba* en persona y número, a *cant-a-re-mos* en un tiempo y aspecto, y a *cant-a-ra-mos*, en modo.

2. MORFEMAS VERBALES.

Elemento de la lengua que expresa las categorías gramaticales. Los morfemas verbales pueden ser: de persona, número, modo, tiempo, voz y aspecto.

2.1 PERSONA.

Las personas de las formas verbales pueden ser:

- **Primera Persona:** Cuando la acción la realiza sólo el emisor : *juego*, y puede acompañarlo el pronombre personal "yo" ; o el hablante con otras personas: *jugamos*, con el pronombre "*nosotros / nosotras*".

- **Segunda persona:** Realiza la acción el oyente solo: "*juegas*" (tú) o el oyente con otras personas distintas del hablante "*jugáis*" (vosotros o vosotras).
- **Tercera persona:** Realiza la acción uno o varios seres que no se corresponden con el emisor o el receptor: "*juega*" (él, ella, el niño, la niña). "*juegan*" (ellos, ellas, los niños, las niñas).

2.2 NUMERO.

El número del verbo es una marca de concordancia impuesta por el sujeto. Las formas verbales pueden ir en singular: *yo hablo*, o en plural: *nosotros hablamos*. No presentan variaciones de número las formas no personales del infinitivo y gerundio: *hablar, hablando*.

Los verbos unipersonales sólo presentan formas verbales en singular por su referencia nocional de la impersonalidad: *nieva, nevaba*.

2.3 MODO.

El morfema verbal de modo indica la actitud del hablante ante el enunciado y significación verbal: la actitud puede ser objetiva o subjetiva.

- Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el **modo indicativo**, el modo de la realidad: *Sergio estudia mucho. Hace calor. Mañana iremos al cine*.
- Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor..., utilizará el **modo subjuntivo** de la no realidad, de la representación mental: *Ojalá tenga suerte. Es posible que lo haga*.
- Si el hablante quiere expresar una orden o un mandato, empleará el **modo imperativo** (sólo se debe emplear para la segunda persona del singular o del plural): *Siéntate y cállate*. Sólo se utiliza en la segunda persona.

El imperativo sólo acepta forma afirmativa: *Ven tú. Venid vosotros*. La forma negativa de mandato se expresa en presente de subjuntivo: *No lo hagáis*.

2.4 TIEMPO.

El tiempo es la categoría gramatical que ubica el acontecer del verbo en el imaginario eje del tiempo natural o real del hablante. Se trata de una categoría deíctica. El tiempo es un concepto de medida; el hablante necesita expresar la fecha de las acciones, o comportamientos que expresa con el verbo y, para ello, utiliza un segmento imaginario en el que el punto de partida es presente, todo lo anterior es pasado y lo que queda por venir, futuro.

Los tiempos verbales del modo indicativo son:

- **Tiempos del presente:** presente: *amo, temo, parto*; pretérito perfecto compuesto: *he amado, he temido, he partido*.
- **Tiempos de pasado:** pretérito imperfecto: *amaba, temía, partía*; pretérito indefinido o pretérito perfecto simple: *amé, temí, partí*; condicional simple: *amaría, temería, partiría*; pretérito pluscuamperfecto: *había amado, había temido, había partido*; pretérito anterior o copretérito: *hube amado, hube temido, hube partido*; condicional compuesto: *habría amado, habría temido, habría partido*.
- **Tiempo del futuro:** futuro simple: *amaré, temeré, partiré*; futuro compuesto: *habré amado, habré temido, habré partido*.

2.5 VOZ.

La voz es la categoría gramatical que indica si el sujeto realiza la acción, la recibe o la sufre. Hay dos voces, activa y pasiva.

La voz activa indica que el sujeto gramatical coincide con el agente de la acción expresada por el verbo, acción que se ejerce sobre un objeto: *Pedro compró una casa*.

En la voz pasiva, el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe o padece, el sujeto coincide con el objeto. El agente puede estar especificado o no: *La casa fue comprada por Pedro*. Para su expresión, se utiliza el verbo *ser* más el participio del verbo conjugado, en concordancia con el sujeto: *El león es temido. Los leones son temidos*. Sólo admiten la voz pasiva aquellos verbos que pueden usarse como transitivos.

Otra forma de expresión de la voz pasiva es **la pasiva refleja**, que aparece en construcciones en voz activa con el pronombre *se* y significado pasivo: *Se abren las puertas de la catedral a las diez*. El sujeto gramatical *las puertas* recibe la acción del verbo (abren: son abiertas). Se, morfema indicativo de voz pasiva (S.P.R. "Símbolo de Pasiva Refleja"), indica que el sujeto gramatical debe interpretarse como objetivo.

2.6 ASPECTO.

El aspecto es el morfema verbal que indica el tiempo interno de la acción expresada por el verbo: *Luis amó, Luis amaba*. Nos indica si la acción verbal ha acabado ya (*amó*), o si está en proceso o desarrollo (*amaba*).

El aspecto verbal puede ser:

- **Aspecto perfectivo.-** el que indica que la acción verbal se representa como acabada: *Yo amé. He terminado mis estudios*.
- **Aspecto imperfectivo.-** indica que la acción se representa en un proceso, sin indicar si éste ha acabado: *Yo amo; Terminaré mis estudios*.

En español, todos los tiempos simples, excepto el pretérito perfecto simple, indican el aspecto imperfectivo, y, todos los tiempos compuestos y el pretérito perfecto simple, el aspecto perfectivo.

También las formas no personales expresan aspecto perfectivo o imperfectivo:

Infinitivo simple: imperfectivo, *cantar*;

Infinitivo compuesto: perfectivo, *haber cantado*;

Gerundio simple: imperfectivo, *cantando*;

Gerundio compuesto: perfectivo, *habiendo cantado*;

Participio: perfectivo, *cantado*.

3. PERÍFRASIS VERBALES.

Son construcciones verbales formadas por un verbo gramaticalizado o semigramaticalizado, conjugado en forma personal, al que le sigue otro verbo en infinitivo, gerundio o participio; entre estas formas verbales puede aparecer una preposición o una conjunción.

3.1 FORMA.

La forma de las perífrasis verbales consta de un verbo conjugado en forma personal, o gramaticalizado, (más preposición, conjunción o nada), más infinitivo, participio o gerundio.

La primera forma verbal está gramaticalizada porque en el contexto en el que aparece ha perdido su significado habitual, quedándose convertida en un mero auxiliar de la forma no personal que le sigue, a la que aporta un significado modal o aspectual; indica la persona, el tiempo y el modo. La forma no personal es la que aporta el contenido semántico de la construcción.

Son perífrasis verbales las formas compuestas de todos los verbos, las formas de la voz pasiva y las frases verbales.

Entre la primera y la segunda forma verbal pueden aparecer intercaladas, en ocasiones, algunas palabras: *Te hubiera rápidamente contestado si hubiera tenido un teléfono cerca. Han sido efusivamente aclamados. Estamos de nuevo intentándolo.*

3.2 FUNCIÓN.

La función de una perífrasis verbal es ser núcleo del sintagma verbal de una oración o proposición.

3.3 SIGNIFICACIÓN.

Para la significación de las perífrasis verbales se establece la siguiente clasificación:

3.3.1 PERÍFRASIS MODALES.

Muestran la actitud del emisor ante la acción verbal.

- **De obligación:** se concibe la acción verbal como obligatoria para el sujeto; presenta las siguientes formas:
 - a) Haber de + infinitivo: *He de salir. Hemos de ayudarlos.*
 - b) Haber que + infinitivo: *Hay que decírselo. Hay que pensar antes de actuar.*
 - c) Tener que + infinitivo: *Tienen que convencerlo. Tuve que ponerle suelas a los zapatos.*
 - d) Deber + infinitivo: *Debéis hacerlo. Deben acordar las condiciones.*

- **De probabilidad o duda:** se concibe la acción verbal como suposición o posibilidad; presenta las siguientes formas:
 - a) Deber de + infinitivo: *Debe de ser médico o enfermero. Deben de vivir en la misma ciudad.*
 - b) Venir a + infinitivo: *Vendrán a ser las seis de la tarde. ¿Con esto vienes a decir lo mismo que yo?*
 - c) Tener que + infinitivo: *Tal vez tenga que hacer lo mismo. Quizá tuviera que tener más amigos.*
 - d) Poder + infinitivo: *Podrían ser tres o cuatro chiquillos. Probablemente pueda sernos útil.*

* Deber + infinitivo indica una obligación: *debo estudiar*; mientras que deber de + infinitivo señala una posibilidad o una suposición: *debe de estar bueno cuando ya viene a trabajar*.

3.3.2 PERÍFRASIS ASPECTUALES.

Muestran el desarrollo de la acción verbal:

- **Ingresivas:** la acción verbal está a punto de ser realizada:
 - a) Ir a + infinitivo: *Iba a decirlo. Mañana voy a llamar a mis primos.*
 - b) Pasar a + infinitivo: *Paso a exponer el siguiente tema. Ahora pase a explicar el proyecto.*
 - c) Estar a punto de + infinitivo: *Estoy a punto de triunfar. Estás a punto de resolver el problema.*

- **Incoativas:** se presenta la acción verbal en su inicio:
 - a) Echarse a + infinitivo: *Se echó a reír. Nos echamos a temblar.*
 - b) Ir a + infinitivo: *No vayas a pensar esto.*
 - c) Ponerse a + infinitivo: *Se puso a pintar. Se pusieron a imitar al jefe.*
 - d) Romper a + infinitivo: *Rompió a llorar. Apaga el fuego cuando rompa a hervir.*
 - e) Comenzar a + infinitivo: *Aunque con esfuerzo, comenzó a ascender en el trabajo. Comenzaron a llegar.*

- **Durativas:** la acción verbal se manifiesta en pleno desarrollo:
 - a) Seguir + gerundio: *Sigue pensándolo mismo. Seguimos escuchando la música que nos gusta.*
 - b) Estar + gerundio: *Estamos viviendo en Perú. Está leyendo el mismo libro que yo.*
 - c) Andar + gerundio: *Anda molestando todo el día. Siempre andáis danzando de un lado a otro.*
 - d) Venir + gerundio: *La historia viene siendo la misma. Venimos observándolo desde hace un año.*
 - e) Llevar + gerundio: *Lleva pensándolo desde ayer. Lleva llamándote mucho tiempo.*

- **Resultativas:** la acción se muestra ya finalizada por completo:
 - a) Dejar + participio: *Dejó dicho esto. Dejamos encargado el regalo.*
 - b) Estar + participio: *Estoy asombrado por lo que oigo. Estoy apartado de la política.*

- c) Llevar + participio: *Llevamos cantadas cuatro canciones. Llevas hecho medio trabajo.*
- d) Tener + participio: *Tengo comprado el regalo. Tiene realizado todo el trabajo.*
- e) Quedar + participio: *Quedamos citados a las tres. Quedó satisfecho con sus disculpas.*

- **Repetitivas**: muestran el proceso de la acción verbal repetido:

- a) Volver a + infinitivo: *Volvió a salir a la calle. Volvamos a revisar la ortografía.*

- **Egresivas y terminativas**: presentan la acción verbal interrumpida o nada más ser terminada.

- b) Dejar de + infinitivo: *Dejamos de frecuentar ese ambiente. Dejó de hacerse falsas ilusiones.*
- c) Acabar de + infinitivo: *Acaban de llegar. Acabo de recibir el telegrama.*
- d) Cesar de + infinitivo: *Cesó de escribir al enfermar. Cesaron de molestarme.*
- e) Terminar de + infinitivo: *¿Terminaste de estudiar? Terminó de leer esto y te acompañó.*

- **Habituales o consuetudinarias**: la acción verbal se realiza de forma reiterada:

- a) Acostumbrar + infinitivo: *Acostumbra tomar té. Acostumbra salir pronto.*
- b) Soler + infinitivo: *Solía ganar a las cartas. Suelo acostarme pronto.*

4. CLASES DE VERBOS.

- a) Desde un punto de vista formal, los verbos pueden ser **regulares, irregulares y defectivos**.
- b) Según criterios morfosintácticos, los verbos se clasifican en verbos **auxiliares, plenos, copulativos, predicativos, transitivos, intransitivos, pronominales, regulares, irregulares y defectivos**.
- c) Según su significado léxico en verbos **perfectivos e imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos**.

4.1 VERBOS REGULARES E IRREGULARES.

Los verbos regulares son los que, en las distintas formas que pueden adoptar en su conjugación, se ajustan siempre a las formas del verbo que se toma como modelo en la conjugación a la que pertenecen. *Saltar, partir, amar*.

Los verbos irregulares son aquellos que no siguen los modelos clásicos de la conjugación, ya que presentan alteraciones en la raíz o en el lexema: *cuelo* de *colar*, debía ser **colo*; en el morfema o terminación: *anduve*, de *andar*, debería ser **andé*; o en ambas partes a la vez:

puso, de *poner*, debería ser **ponió*. Las irregularidades de las formas verbales están motivadas por transformaciones fonéticas que han sufrido estas formas a lo largo de la historia de la lengua, y que han llegado a soluciones múltiples, por lo que no es fácil agrupar las irregularidades de los verbos españoles ni reducirlas a reglas fijas.

Se clasifican en verbos irregulares totales y verbos irregulares parciales.

- **Los verbos irregulares totales** son los que cambian totalmente de forma en su conjugación. Son los verbos **ir**: *yo voy, tú ibas, él fue*; y **ser**: *nosotros somos, vosotros erais, ellos fueron*.
- **Los verbos irregulares parciales** son los que cambian sólo en parte, en las distintas formas que presentan en su conjugación, son todos los verbos irregulares excepto *ser* e *ir*: *anduvo, piensas, tuvo, tendríamos*.

4.1.1 IRREGULARIDADES MÁS FRECUENTES.

Se suelen agrupar según tres modelos o grupos: modelo de presente, modelo de pretérito y modelo de futuro.

- a) **Modelo de presente**: Las irregularidades que presenta un verbo en el presente de indicativo se dan, también, en el presente de subjuntivo y en el imperativo: *apretar*: *aprieto, apriete y aprieta tú*.

Las irregularidades del modelo de presente consisten en:

- **Diptongación de la vocal del lexema o raíz**: *apretar, yo aprieto; poder, yo puedo*. Esta irregularidad es muy frecuente en los verbos castellanos, así: *acertar, calentar, fregar, comenzar, confesar, defender, encender, extender, gobernar, manifestar, merendar, almorzar, mostrar, mover, oler, probar, resolver, soñar, volar, volver...*
- **Adición de consonante (n, z, y)**: *venir, yo vengo; producir, yo produzco*. Otros verbos que presentan esta irregularidad son: *agradecer, apetecer, compadecer, conocer, crecer, favorecer, merecer, nacer, perecer, tener, poner, valer, concluir, destruir, influir...*
- **Cierre de la vocal de la raíz, e pasa a i**: *Gemir, yo gimo; servir, yo sirvo*. Otros verbos: *vestir, competir, concebir, elegir, freír, medir, pedir, reír, rendir, seguir, teñir...*

- b) **Modelo de pretérito**: Las irregularidades que presenta un verbo en el pretérito indefinido se dan en el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: *andar*: *anduve, anduviera o anduviese, anduviere*.

Las irregularidades del modelo de pretérito son **cierre de la vocal de la raíz e que pasa a i, y o que pasa a u**: *gemir, él gimió; servir, el sirvió*.

- **Los pretéritos débiles** tienen sus pretéritos indefinidos acentuados en la sílaba final, son: *canté, temí, partí*.
 - **Los pretéritos fuertes** son los que llevan su acentuación en la penúltima sílaba y son irregulares: *tener, yo tuve; haber, yo hube, y otros verbos como: andar, anduve; estar, estuve; poder, pude; saber, supe; venir, vine; querer, quise; traer, traje; conducir, conduje; decir, dije; hacer, hice...*
- c) **Modelo de futuro:** Las irregularidades que presenta un verbo en el futuro imperfecto de indicativo se dan, también, en el condicional simple: *tener: tendré, tendría*. A continuación se señalan las irregularidades más frecuentes en lengua española.

Las irregularidades del modelo de futuro consisten en:

- **Pérdida de la vocal pretónica:** *cabrer, yo cabré; poder, yo podré...*
- **Pérdida de vocal pretónica y aumento de consonante:** *valer, yo valdré; salir, yo saldré; venir, yo vendré; poner, yo pondré...*
- **Pérdida de vocal y de consonante:** *hacer, yo haré; decir, yo diré.*

Además de estas irregularidades, los verbos españoles presentan otras que suelen ser menos frecuentes: *decir, yo digo; caber, yo quepo; saber, yo sé.*

Hay otra serie de verbos, **los verbos irregulares aparentes**, que presentan en alguna de las formas de su conjugación alteraciones gráficas que no responden a irregularidades verbales, sino que corresponden al cumplimiento de las normas ortográficas de nuestra lengua: *toque, rece, cace...*

4.2 VERBOS DEFECTIVOS.

Los verbos defectivos no son verbos irregulares desde el punto de vista formal, sino que carecen de algún tiempo o persona; unas veces, por su especial significado, y otras, por dificultades de pronunciación. Así, son defectivos los verbos impersonales que, por su significación de fenómenos atmosféricos o de naturaleza, sólo se utilizan en tercera persona de singular: *amanecer, anochecer, llover, nevar, tronar, granizar...* Hay otros verbos defectivos de uso frecuente: *balbucir, balbucí; agredir, agredió; abolir, abolió; transgredir, transgredió; atañer, atañe; concernir, concierne; soler, suele, solía, solió.*

4.3 VERBOS AUXILIARES.

Los verbos auxiliares son los que han perdido o debilitado su significado verbal, y se utilizan para la conjugación de otros verbos, como *haber*, que se utiliza para la formación de los tiempos compuestos: *he comido*, y *ser*, que se usa para la conjugación en voz pasiva: *Él era admirado*.

4.4 VERBOS PLENOS.

Los verbos plenos son aquéllos que poseen contenido semántico pleno: *comer, golpear, llorar, dormir.*

4.5 VERBOS COPULATIVOS.

Los verbos copulativos tienen como función servir de nexos o unión entre el sujeto y un elemento nominal o adjetivo, que le es atribuido: *Luís es listo. Pedro es arquitecto.* Son los verbos *ser, estar, parecer, resultar...*

4.6 VERBOS PREDICATIVOS.

Los verbos predicativos son los que tienen significado pleno y constituyen el núcleo sintáctico y semántico del predicado: *el perro duerme, el obrero trabajaba.*

4.7 VERBOS TRANSITIVOS E INTRANSITIVOS.

Los verbos transitivos son aquéllos que necesitan de un objeto o complemento directo para completar su significación: *Juan come verduras.*

Los verbos intransitivos son los que no necesitan un complemento directo, tienen significado completo: *Juan corre.*

Hay verbos que se utilizan casi siempre como intransitivos: *vivir, caminar, existir, nacer, morir.* Y otros casi siempre acompañados del complemento directo: *hacer, tener, comer: Yo hago secundaria. Hizo su trabajo. Él tiene calor. Él comió chocolate.*

4.8 VERBOS PRONOMINALES.

Los verbos pronominales son los que se construyen con pronombres de igual persona que el sujeto del verbo: *marcharse, arrepentirse, avergonzarse, alegrarse, asombrarse...*

A este grupo pertenecen **los verbos reflexivos**, que los hay de dos tipos:

- **Falsos reflexivos** o **pseudoreflexivos**, los que tienen forma reflexiva pero no valor reflexivo; la acción no recae sobre el sujeto que la realiza: *Juan se atreve.*
- **Reflexivos**, aquéllos en los que el sujeto es a la vez objeto de la acción: *lavarse, peinarse...: Sergio se lava. Daniel se peina.*

Verbos recíprocos son los que implican a varios sujetos que realizan la misma acción y la reciben mutuamente: *Daniel y Sergio se pelean*.

4.9 VERBOS IMPERSONALES.

Los verbos impersonales son aquéllos que carecen de sujeto: *Nieva, llueve, truena*. Son los llamados **verbos de la naturaleza** y también **unipersonales**, pues sólo se utilizan en tercera persona de singular. También son aquéllos que empleamos en tercera persona del plural y en los que omitimos intencionadamente el sujeto, bien por desconocerlo, bien porque interesa ocultarlo: *Te han llamado por teléfono*. A este grupo también pertenece la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *haber*: *Hay muchos libros en la estantería*.

4.10 VERBOS SEGÚN SU MODO DE ACCIÓN.

Según el modo de acción, que es una **categoría semántica** propia del verbo y que caracteriza el proceso verbal desde el punto de vista de su manera de acontecer, los verbos se clasifican en **perfectivos, imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos**.

4.11 VERBOS PERFECTIVOS.

Los verbos perfectivos designan acciones o procesos que requieren alcanzar su culminación para producirse como tales: *saltar, conducir, morir, nacer, abrir, cerrar*; por ejemplo, el significado de *cerrar* no se alcanza hasta que la acción se completa.

4.12 VERBOS IMPERFECTIVOS.

Los verbos imperfectivos son aquéllos que no necesitan alcanzar su culminación para que la acción o proceso tenga lugar o sea completa: *andar, leer, nadar, dormir, oír, pintar*; por ejemplo, el significado de *leer*, encierra un tránsito.

4.13 VERBOS INCOATIVOS.

Los verbos incoativos o ingresivos son los que marcan el comienzo de una acción o comportamiento: *amanecer, envejecer, palidecer, iniciar*. A veces, indican la duración de la acción o comportamiento y presentan forma reflexiva: *enfriarse, calentarse, dormirse, enriquecerse...*

4.14 VERBOS FRECUENTATIVOS.

Los verbos frequentativos son los que indican una acción frecuente o habitual: *cortejar*, *merodear*, *tutear*. Suelen ir acompañados de procedimientos léxicos o gramaticales que refuerzan el significado frecuente o habitual de la acción verbal: *Luís 'tutea' a menudo a sus abuelos*.

4.15 VERBOS ITERATIVOS.

Los verbos iterativos o reiterativos expresan acciones compuestas de varios actos iguales y repetidos: *golpear*, *manosear*, *vagabundear*, *patear*, *besuquear*.

5. ESTILÍSTICA DE LAS FORMAS VERBALES.

Cada tiempo y modo del verbo tiene un valor estilístico del que se sirve el hablante para expresar su estado anímico, independientemente del momento temporal real en que pase la acción, aunque siempre ligado a los significados de los tiempos y modos verbales.

5.1 MODO INDICATIVO.

El presente indica que la acción expresada por el verbo se da en la época misma en que se habla: *Luís vive en Guadalajara*. *Sergio trabaja aquí*. Puede presentar matices temporales específicos:

a) El presente

- **El presente puntual** se refiere a nociones momentáneas que se desarrollan en el momento presente del hablante: *dispara*.
- **El presente histórico** indica hechos pasados y que ya son historia, porque han ocurrido con anterioridad: *Colón descubre América en 1492*. Es una forma típica de los escritos de carácter histórico y narrativo. El hablante intenta acercar y revivir aquellos hechos ocurridos en el pasado.
- **El presente por futuro** expresa acciones que van a ocurrir en un momento posterior: *La semana próxima empiezo a trabajar*. El hablante expresa una convicción o seguridad de que los hechos ocurrirán.

- **El presente ingesivo** indica acciones que están a punto de realizarse: *Ahora mismo voy.*
- **El presente imperativo** expresa obligatoriedad, tiene valor de futuro, y es utilizado para expresar un mandato: *Tú te vas ahora de mi casa.*
- **El presente actual** indica una acción que se está realizando en el momento presente, y que se amplía tanto hacia el pasado como hacia el futuro: *Vivo en Madrid.*
- **El presente habitual** indica una repetición de acciones o procesos que se dan en la época del hablante: *Me levanto a las ocho.*
- **El presente persistente** no expresa limitación temporal alguna, y se refiere a nociones o valores universales y eternos: *La justicia es necesaria.*
- **El presente gnómico** aparece en refranes, proverbios máximas..., que tienen valor no sólo en el momento actual sino en cualquier tiempo: *A quien madruga, Dios le ayuda.*
- El pretérito imperfecto indica la duración en el pasado: *Yo me iba cuando tú llegaste.* Expresa una acción inacabada, es como un presente en el pasado. Se emplea en las narraciones y descripciones y puede emplearse con valores específicos.

b) El pretérito imperfecto

- **El pretérito imperfecto de cortesía** tiene valor de presente, y se utiliza para expresar un ruego o pregunta a una persona con quien no se tiene suficiente confianza: *Quería pedirle su ayuda, en vez de quiero pedirle...*
- **El pretérito imperfecto de opinión** tiene valor de presente, se utiliza en enunciados de opinión: *Yo creía que eso era otra historia, en vez de yo creo...*

- El **pretérito imperfecto imaginativo** tiene valor de presente y se refiere a hechos imaginados o soñados. Es muy utilizado en el lenguaje popular y en el lenguaje infantil: *Yo me comía ahora mil pasteles.*
- El **pretérito imperfecto hipotético o condicional** se utiliza en las oraciones condicionales en lugar del condicional, expresa una acción posible de ser realizada: *Si tuviera dinero, me compraba una casa.*
- El **pretérito imperfecto narrativo** se utiliza en las narraciones, a veces para comenzarlas y otras en el desarrollo de las mismas: *Érase una vez un castillo encantado donde había una bruja...*

c) El pretérito perfecto

- El pretérito perfecto simple o pretérito indefinido indica una acción que ha ocurrido en el pasado: *Ilegué, vi...* No expresa matices significativos especiales, ya que expresa siempre hechos que han ocurrido en el pasado, indica una acción pasada sin ninguna conexión con el presente, la acción ha terminado totalmente: *El verano pasado estuve en la playa.* Pero en su uso lingüístico alterna y se confunde con el pretérito perfecto compuesto; aunque se diferencia de éste porque el pretérito perfecto simple expresa **pasado remoto**, mientras que el pretérito perfecto compuesto expresa **pasado reciente**. Ejemplo: *Ayer me levanté* (pretérito perfecto simple) *temprano*. *Hoy he desayunado* (pretérito perfecto compuesto) *temprano*.

d) El futuro simple

- El futuro simple o imperfecto indica acciones que se van a realizar: *Iré a tu casa*. Su valor significativo indica imprecisión temporal y cierta eventualidad. Su uso es muy escaso en el lenguaje coloquial, sobre todo en ciertas zonas de Latinoamérica, donde es desplazado con frecuencia por formas del presente de indicativo y por la perífrasis obligatoria de infinitivo: *Pedro llegará el lunes*. *Pedro llega el lunes*. *Pedro ha de llegar el lunes*. Entre los valores específicos del futuro se encuentran:
- El **futuro exhortativo** expresa obligatoriedad o mandato: *No matarás*.
- El **futuro de cortesía** lo utiliza el hablante para suavizar la brusquedad de una petición: *Ustedes me dirán por díganme*.

- **El futuro de probabilidad** indica duda, incertidumbre: *Serán las doce. ¿Quién llamará a estas horas?*
- **El futuro de sorpresa o de desagrado** tiene valor de presente, sirve para expresar el asombro o el desagrado que produce alguna acción o comportamiento: *¡Si será torpe este muchacho!*
- **El futuro histórico** tiene valor de pasado, y lo utiliza el hablante para hacer referencia a un hecho histórico anterior del que se va a informar, y quiere adelantarlo: *Lope de Vega nos ofrecerá en su dramaturgia un gran avance histórico.*

e) El condicional

- El condicional simple indica una acción futura e hipotética respecto a otra acción que expresa posibilidad: *Si estudiara, aprobaría.* Es el tiempo típico de las oraciones condicionales. Es frecuente el uso del condicional como expresión de cortesía y de opinión: *Me gustaría decirle... Quería pedirle un favor,* o como valor de probabilidad: *Serían las diez.*
- Los tiempos compuestos guardan una relación significativa con los tiempos simples de los que se derivan, y además del valor significativo temporal que les es propio, suelen coincidir con los tiempos simples correspondientes en los usos especiales:

f) El pretérito perfecto

- El pretérito perfecto expresa una acción pasada pero que dura en el presente del hablante: *Hoy me he levantado temprano,* se relaciona con el pretérito perfecto simple. Modernamente, se tiende a fundir los dos usos en uno, con predominio de una u otra función verbal, según los hábitos lingüísticos: en Madrid se prefiere el pretérito perfecto y se emplea para significaciones que antes correspondían al pretérito perfecto simple o indefinido: *El mes pasado me he comprado un coche.* En parte de Castilla y en gran parte de América, al contrario, se usa el pretérito perfecto simple: *Me compré una casa el mes pasado.* Aunque esta diferencia todavía se mantiene entre escritores y gramáticos y en gran parte en el norte de España.

g) El pretérito pluscuamperfecto

- El pretérito pluscuamperfecto expresa tiempo pasado, su acción se presenta como anterior a otra acción también pasada: *Cuando llegaron, ya había hecho la comida*. La acción *había hecho* es anterior a la acción, también pasada, *llegaron*.

h) El pretérito anterior

- El pretérito anterior se usa muy poco en la lengua escrita y ha dejado de usarse en la lengua hablada. Es un tiempo relativo (antepretérito) y expresa una acción inmediatamente anterior a otra pasada, por lo que su significación temporal no es apreciada en la conciencia del hablante. Ha sido sustituido por el pretérito indefinido o por el pretérito pluscuamperfecto en casi todos los usos y sólo quedan algunas formas en la lengua literaria: *Apenas hubo amanecido, se fue*.

i) El futuro perfecto

- El futuro perfecto expresa acción futura y acabada, anterior a otra acción futura: *Cuando vengáis ya habré ordenado todo*. Puede trasladarse al pasado, para indicar una conjetura, la probabilidad de que haya ocurrido la acción: *Supongo que habrá llegado*.

j) El condicional compuesto

- El condicional compuesto se emplea para indicar una acción futura respecto de un momento del pasado, pero anterior a otro momento que se señala en la oración: *Me dijo que cuando yo llegara a casa, ya me habría enviado el paquete*; la acción *habría enviado* es futuro con relación a *dijo*, pero anterior a *llegara*. Puede indicar también conjetura o probabilidad en el pasado: *En aquel tiempo, él ya había cumplido treinta años*.

5.2 MODO SUBJUNTIVO.

- **El presente** puede referirse indistintamente a un tiempo presente: *Es preciso que te vayas*, o futuro: *Es necesario que vayas mañana a clase*. Nunca se refiere al tiempo pasado.
- **El pretérito imperfecto** puede indicar presente: *Aquí estoy porque si no lo hiciera, te enfadarías*; futuro: *Me dijeron, que volviera el lunes*, y pretérito o pasado: *Quedó en llamarme, lo que hizo que me pasara todo el día esperando*.

- **El pretérito perfecto** expresa una acción perfecta realizada en una unidad de tiempo que incluye pasado o futuro, pero en la que se siente instalado el hablante: *Espero que hayas escrito esa carta* (pasado). *Cuando la hayas escrito, dímelo* (futuro).
- **El pretérito pluscuamperfecto** indica una acción perfecta y pasada, realizada en una unidad de tiempo que ya ha concluido para el hablante: *Raro sería que tú no hubieras protestado*.
- **El futuro imperfecto y el perfecto** expresan la eventualidad. Se diferencian porque el futuro imperfecto *amare* señala aspecto imperfectivo, en oposición al futuro perfecto *hubiere amado*, que implica el final de la acción. Ambas formas han sido desplazadas por otras, en el español actual, aunque se emplean en textos jurídicos y administrativos. Su uso actual está presente en ciertas zonas de América.

6. SINTAGMA VERBAL.

Es el segundo constituyente de la oración gramatical, su núcleo es el verbo en función de predicado y a él se refieren, directa o indirectamente, todos los complementos que forman el sintagma verbal.

FORMA

El núcleo del predicado verbal es un verbo predicativo, que tiene contenido semántico pleno; si tiene otros elementos adyacentes, son los complementos del verbo. Estos complementos pueden ser sintagmas nominales, adjetivos, preposicionales o adverbiales.

Los verbos que llevan un complemento directo que complementa su significación son verbos transitivos, y son verbos intransitivos cuando poseen una significación completa, cerrada en sí misma, que no requiere de complemento directo: *Sergio enseñó el traje* (complemento directo). *Luís duerme mucho*; aunque ambos llevan o pueden llevar otros complementos verbales.

Complemento indirecto indica a quién va dirigida la acción del verbo: *Compré una casa a Carlos*.

Complemento de régimen o suplemento, su uso es imprescindible para la comprensión de algunos verbos: *Creo en vosotros*; *Habla de ello*.

Complementos circunstanciales, formados por sintagmas preposicionales: *Sergio juega en la calle, con sus amigos, por las tardes*; o por sintagmas nominales: *Todos los días, esta semana*; o por sintagmas adverbiales: *Lo hice ayer*; *Estoy aquí*. Pueden indicar lugar: *Vivimos en Madrid*; tiempo: *Iré el martes*; modo: *Escribe con cuidado*; materia: *El pan se hace con harina*;

instrumento: *Corta el pan con cuchillo*; compañía: *Saldré con Sergio*; cantidad: *Te lo dije dos veces*; finalidad: *Estudié para médico*.

Predicado nominal, su núcleo sintáctico es un verbo, pero desde el punto de vista semántico, lo atribuido es una cualidad o característica expresada por un elemento nominal o adjetivo, que califica o clasifica al sujeto; el verbo sirve de enlace entre el sujeto y el atributo. A estos verbos se les llama copulativos, son verbos carentes de significado pleno: *El perro es un animal. La casa estaba vacía. Sergio es agradable.*

El sintagma nominal precede siempre al sintagma verbal en la estructura profunda: *Ese chico te está mirando*, pero estos elementos pueden invertirse en la estructura superficial: *Te está mirando ese chico*.